

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2027

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de diseño montaje, acondicionamiento y desmontaje del Pabellón de la Comunidad de Madrid en la Feria del Libro de Madrid que se celebrará en el Jardín del Retiro entre el 28 de mayo y el 13 de junio de 2027.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

La Subdirección General del Libro tiene entre sus funciones la promoción del libro y la lectura. En el ámbito de esta función, la Subdirección General del Libro promociona y participa en las principales Ferias Internacionales del Libro que se celebran en la Comunidad de Madrid, como es el caso de la Feria del Libro de Madrid que tendrá lugar entre el 28 de mayo y el 13 de junio de 2027

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO

1.- Todos los trabajos que son objeto del presente pliego se realizarán de acuerdo con las características técnicas generales que se indican en este pliego de prescripciones técnicas. En todo caso, su realización y resultado se ajustarán en todo momento a la legislación vigente aplicable en materia de seguridad, seguridad contra incendios, construcción, estructuras, espectáculos, etc.

2.- Los servicios objeto de este contrato se desarrollarán bajo las instrucciones dictadas a tal efecto por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO”

3. - La empresa adjudicataria deberá aportar todos los recursos materiales y humanos

suficientes y necesarios a estimación de la Subdirección General del Libro para la ejecución completa del presente contrato. El número de personas que integren el equipo de diseño, montaje acondicionamiento y desmontaje se desprende de las características del Pabellón nunca será inferior a 5 operarios (más un coordinador y un diseñador) de las distintas categorías y oficios necesarios y, en todo caso, será el suficiente a fin de que éste quede perfectamente instalado y, al finalizar la feria desmontado, en el Parque del Retiro en las jornadas de trabajo previstas

4.- Durante el desarrollo de la preparación, montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje del Pabellón la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados y con un jefe de equipo con experiencia en el montaje de Pabellones de Exposiciones y Ferias. La coordinación incluirá la notificación inmediata al personal de la Subdirección General de Difusión y Gestión de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

5.- Se exigirá a todo el personal de montaje, incluido el diseñador, propio de la empresa adjudicataria y/o subcontratado por ella una experiencia de, al menos, tres años en trabajos similares

6.- El personal que preste los Servicios por cuenta de la empresa adjudicataria dependerá exclusivamente de la misma, sin que exista relación laboral de ningún tipo entre dicho personal y la Comunidad de Madrid

7.- Los trabajos de iluminación, construcción, modificación, etc. y todos aquellos otros que puedan implicar la manipulación de las instalaciones eléctricas, paramentos, suelos y otras instalaciones fijas o móviles propias del Parque del Retiro deberán seguir en todo momento las indicaciones que personal de seguridad y mantenimiento de la organización de la Feria del Libro o que las autoridades efectúen

8.- La empresa adjudicataria será responsable del buen uso de las instalaciones, material y equipos relacionados con el objeto de este contrato. A estos efectos será responsable de los posibles daños y roturas que sufra el material y/o el stand a construir por causa debida a un uso incorrecto de los mismos o negligencia, y será obligación de la empresa adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios causados a terceros o la propia Subdirección General del Libro como consecuencia de los trabajos que requiera la ejecución del contrato.

9.-Será de obligado cumplimiento el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación editado por el Consejo Superior de Arquitectos de España, el Código Técnico de la Edificación y sus modificaciones y se observarán cuantas disposiciones legales afecten al montaje, materiales e instalaciones descritas en este proyecto. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias, Protección contra incendios, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como la legislación del Estado, la Comunidad de Madrid, ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y demás normativa reguladora que sea de aplicación a los trabajos y actividades que comprenden este contrato. Así mismo, se tendrán en cuenta durante el montaje las modificaciones o nuevas disposiciones que pudiesen promulgarse durante el transcurso del contrato, siendo responsable la empresa adjudicataria de cualquier consecuencia o responsabilidad que pudiese derivarse de la inobservancia de la legislación aplicable.

En el desarrollo de los trabajos se tendrá en cuenta las normas establecidas por Feria del libro en todo lo que se refiere a entrada y salida de vehículos, trabajos de corte o cualquier otro tipo de trabajo, etc.

A la finalización del montaje y previo a la inauguración, la empresa adjudicataria presentará un certificado de estabilidad y buena ejecución, firmado por un profesional cualificado, que certifique que el Pabellón se ha realizado conforme a la normativa aplicable, así como su estabilidad estructural y seguridad constructiva

10.- Todos los materiales utilizados en el montaje deberán cumplir las especificaciones técnicas para el cumplimiento de la normativa existente en cuanto a seguridad y protección contra incendios en lo referente a la resistencia al fuego. El adjudicatario deberá presentar, si así se requiere, los documentos necesarios para acreditar la idoneidad técnica, la calidad y, en su caso, la homologación del material a emplear, se acuerdo con la normativa aplicable a cada caso.

11.- El horario de trabajo se desarrollará, como norma general, de lunes a viernes laborables de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00, salvo indicación en contrario de la organización de la Feria o las autoridades. En caso necesario y si el desarrollo de los trabajos lo requiere, este horario podría alargarse y/o ampliarse a festivos, sábados y/o domingos sin que ello implique sobrecostes para la Subdirección General del Libro. Se tendrán siempre en cuenta y se observarán las restricciones horarias y tara máxima que la organización de la Feria pueda indicar en relación con la entrada de vehículos

12.- La empresa adjudicataria deberá mantener el orden y la limpieza en el espacio de trabajo mientras dure el montaje y se estará a las indicaciones que en este sentido puedan realizarse desde la organización de la Feria. En cualquier caso, y comprendida dentro de las labores de montaje, se realizará una limpieza previa a la entrega del Pabellón.

13.- Los trabajos objeto del presente contrato incluyen el diseño, la producción, montaje, instalación, mantenimiento y posterior desmontaje de todos los elementos que formen parte del montaje

Todos los trabajos que así lo permitan serán realizados previamente en taller, llegando, en la medida de lo posible, el material listo para su ensamblaje y colocación en el lugar de instalación del Pabellón sin necesidad de realizar tareas de corte, perforado, etc.

14.- Tras la clausura de la Feria, todo el material que la Subdirección General del Libro

estime oportuno será trasladado y almacenado, por cuenta del adjudicatario al lugar de la Subdirección General del Libro que esta designe. Así mismo, la empresa adjudicataria será responsable del traslado y eliminación de todo el material de desecho.

15.- Al término del desmontaje el espacio que ocupó el Pabellón se dejará tal y como estaba al comenzar los trabajos

16.- Se consideran incluidos en el presupuesto todos los servicios de mantenimiento precisos para el buen estado del Pabellón durante la celebración de la Feria, incluyendo posibles reparaciones por deterioro o actuaciones de cualquier persona que pueda encontrarse dentro del recinto pabellón, como puedan ser:

- Reparación y sustitución de cualquier elemento constructivo (carpintería, gráfica, pintura, iluminación, etc.)

El tiempo de respuesta ante cualquier incidencia no podrá ser superior a 4 horas desde que se curse el aviso

4.- LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO:

Parque del Retiro de Madrid (Paseo Fernán Núñez).

5.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Diseño, montaje, acondicionamiento, mantenimiento y desmontaje de un Pabellón de la Comunidad de Madrid con una estructura tipo stand para exterior de una dimensión máxima en planta de 8,00 m. de ancho x 20,00 de largo (160 m²) (más un anexo de 8,00 m de ancho por 2,00 delimitado por paneles del mismo material del resto del pabellón e integrado con la misma decoración exterior del pabellón, pero descubierto y con una puerta de acceso, para instalación de las máquinas de climatización), y una altura máxima de cornisa de 4,20 m con una altura interior libre de aprox. 3,00 m, en

los términos descritos en el presente pliego. Incluyendo certificado final de estabilidad y de estar acorde con la normativa vigente y las especificaciones exigidas por Feria del Libro, así como que los trabajos realizados y los materiales utilizados se han hecho conforme a la normativa exigible para este tipo de trabajos, firmados por un profesional cualificado

La necesidad de que las proposiciones de las empresas licitadoras se adecúen a los requisitos exigidos con carácter de mínimos en estos pliegos, obedece a la propia finalidad de la contratación que se pretende llevar a cabo y a las necesidades que con ella se pretende satisfacer. En consecuencia, las ofertas que no los cumplan y /o no presenten la documentación exigida no pueden ser objeto de valoración y, por tanto, serán excluidas de la licitación.

La totalidad del equipamiento y los servicios deberán cumplir la legalidad vigente, estarán en perfecto estado de uso contando con los certificados preceptivos y cumplirán lo establecido en las normas de participación de los recintos feriales en general y de la Feria del Libro en particular. La dirección técnica del adjudicatario aceptará la instalación y solicitará, en su caso, la sustitución de aquel equipamiento que no cumpla con los estándares de calidad o no se ajuste a la normativa.

La empresa adjudicataria presentará, previo al comienzo de los trabajos, fichas técnicas de todos los elementos con los que se conforma el pabellón (suelos, paramentos, techos, maquinaria de climatización, solidez estructural...)

6.- GENERALIDADES. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE INCLUIR EL DISEÑO DEL PABELLÓN

- El diseño exterior e interior del pabellón se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada licitador remarcando la relación de la Comunidad de Madrid

con el libro y la lectura. La Comunidad de Madrid podrá solicitar variaciones en los elementos gráficos propuestos por el licitador sin que ello pueda suponer un sobrecoste añadido sobre las partidas de gráfica y decoración previstas.

Se pretende que el pabellón transmita una imagen atractiva y que incluya elementos innovadores, soluciones constructivas novedosas, materiales, elementos decorativos y cualquier otro elemento que dé una imagen llamativa y diferenciadora del pabellón.

- La producción del pabellón, su transporte, montaje y desmontaje serán por cuenta del contratista, la estructura, el mobiliario, las pantallas y climatización lo serán en régimen de alquiler
- Los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario:
 - Deberán cumplir las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la normativa vigente. En particular, deberán ser, como mínimo de la clases C-s2,d0 de reacción al fuego los revestimientos de los elementos constitutivos de techos y paredes y de la clase EFL los revestimientos de suelos
 - Tener la solidez y la resistencia necesarias para soportar las cargas o esfuerzos a que sean sometidos.
 - De existir, los tabiques, paneles o puertas acristaladas, transparentes o translúcidas, deberán estar claramente señalizados y fabricados con materiales seguros para impedir que los visitantes puedan golpearse con los mismos o lesionarse en caso de rotura.
- El pabellón será un espacio funcional y práctico que permita la realización de actividades facilitando el tránsito de los participantes, con buena iluminación, espacios apropiados y mobiliario adecuado, según necesidades indicadas en

este pliego. Comprenderá tres espacios claramente diferenciados sobre una planta de 20 x 8 m

- Un hall exterior diáfano, sin columnas intermedias, de acceso al pabellón de unas medidas de un máximo de 3 m. de largo x 8 m. de ancho, abierto pero cubierto, que sirva de paso a la sala polivalente y como zona de descanso del visitante, aprovechando el espacio para introducir elementos decorativos y/o informativos alusivos a la temática de la Feria del Libro y/o el libro y la lectura. Incluirá bancos fijados al suelo que, en número o tamaño suficiente, sin estorbar el paso en caso de evacuación, sirvan para que el visitante pueda sentarse
 - Una sala polivalente, diáfana, sin columnas intermedias, para la realización de actividades (conferencias, encuentros, talleres, presentaciones...) de unas medidas no inferiores a 14 m de largo x 8 m de ancho. Las puertas de acceso serán de doble hoja y apertura hacia el exterior.
 - Un almacén de 3 m de largo por 8 de ancho con puerta de acceso que permita el movimiento del mobiliario.
- El Pabellón se configurará con el criterio de máxima accesibilidad posible evitando barreras arquitectónicas y con rampa de acceso al hall
 - En el suelo será un suelo técnico nivelado que se cubrirá, para un mejor acabado, con material antideslizante (tarima, textil o cualquier otra solución) fácilmente lavable procurando un aspecto uniforme y evitando uniones que puedan suponer desniveles:
 - No tendrá juntas que presenten un resalto de más de 4 mm. Los elementos salientes del nivel del pavimento, puntuales y de pequeña

- dimensión (por ejemplo, los cerraderos de puertas) no deberán sobresalir del pavimento más de 12 mm.
- No presentará perforaciones o huecos por los que pueda introducirse una esfera de 1,5 cm de diámetro.
 - No contendrá piezas ni elementos sueltos
- La cubierta será tal que permita la correcta evacuación de aguas en caso de lluvias y dispondrá de canalizaciones ocultas a la vista para la evacuación del agua
 - Todas las puertas dispondrán de cerradura.
 - El adjudicatario entregará cuatro copias de llave de cada cerradura que deben estar claramente identificadas
 - Las salidas de emergencia (de existir) dispondrán de cerradura antipánico y las de acceso principal abrirán hacia el exterior
 - La iluminación será acorde con el diseño del pabellón y debe asegurar la correcta y suficiente iluminación de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, siendo por cuenta del adjudicatario el aumento de iluminación en caso de que la Comunidad de Madrid entienda, una vez comprobado, in situ, que la iluminación es deficiente. Se utilizará preferentemente led. Las luminarias deben estar en perfecto estado y debe ser el mismo modelo que el licitador haya explicitado en su proyecto.
 - La instalación eléctrica, con acometida independiente y mecanismos de seguridad, debe ser conforme con la legislación vigente y la que pudiera dictarse en el transcurso del contrato. En caso de no existir cuadros generales, estos serán suministrados por el adjudicatario. Utilizará en todo momento cable libre de halógenos y debe estar oculta a la vista e integrada en la estética del pabellón, debiendo comprender al menos dos tomas de corriente a pared con enchufe en el almacén y diez tomas de corriente a pared con enchufe repartidos

homogéneamente por la sala polivalente. Así mismo el adjudicatario dispondrá de canaletas homologadas para la ocultación de cableado, que concuerden en diseño y color con la estética del Pabellón, para aquellas situaciones imprevistas que puedan requerir cableado adicional

- Se contemplarán, al menos, dos monitores planos (Smart tv o similar), ambas de tecnología led o similar, de alta luminosidad
 - o Un monitor con soporte para pared, para el interior de la Sala Polivalente de unas dimensiones mínimas de 75"
 - o Un monitor empotrado en el paramento vertical donde se encuentra el acceso al interior del pabellón para ser vista, mostrando la programación, desde el hall de entrada de unas dimensiones aproximadas de 20"
- Climatización. El pabellón se dotará de climatización para la Sala Polivalente y el almacén mediante bomba de frío/calor que asegure la correcta climatización del pabellón según su dinámica térmica (al menos 33.700 W/frig en frío, y 34.900 W/frig), con cuadro eléctrico completo y termostato electrónico. Rejillas de impulsión (en techo o pared en cantidad suficiente para asegurar una homogénea distribución de la climatización) y retorno integradas en el diseño del pabellón. La máquina se instalará en el anexo exterior sin cubrir de 2,00 m x 8,00 al que se hace referencia en el punto 5 de este Pliego de Prescripciones Técnicas), con la expulsión al exterior a la altura exigida por las normas de Feria del libro que no será inferior a 2'5 m
- La decoración de todos los espacios al exterior y el interior, a excepción del almacén, deberán incluir elementos alusivos al libro y la relación de la Comunidad de Madrid con este, procurando la utilización de soluciones originales y/o novedosas y variadas. Al exterior la rotulación con el logo de la Comunidad de Madrid será tal que permita la máxima visibilidad, dándole la mayor altura posible de tal modo que sea claramente visible desde cualquier

punto de la Feria que permita la visual del pabellón. Toda la rotulación y decoración estará sujeta a modificaciones por parte de la Comunidad de Madrid, que, en su caso, se comunicarán en tiempo y forma, sin que estas modificaciones puedan suponer cambios en los costes ni aquellos aspectos que hayan supuesto un criterio de adjudicación

- El mobiliario será útil y funcional, sin aristas vivas ni elementos punzantes y estará en armonía con la imagen general del pabellón y comprenderá:
 - 70 sillas para el público, tipo Mía básico o similar, apilables en altura
 - 6 sillas para conferenciantes, tipo Marina o similar
 - 1 mesa baja para conferencia de medidas aproximadas de entre 55 y 60 cm altura y tablero rectangular de medidas aproximadas de 80 x 1,80 cm
 - 1 atril de conferencias que permita soporte de micrófono
 - El mobiliario deberá ser entregado en perfecto estado y limpio no admitiéndose la existencia de muebles con desperfectos, ralladuras y/o desconchados.
 - El mobiliario que se entregue deberá ser el mismo que el licitador haya explicitado en su proyecto. La Comunidad de Madrid podrá proponer le cambio de mobiliario por otro similar sin que ello pueda implicar sobrecostes
- El adjudicatario entregará el pabellón perfectamente limpio y ordenado para su uso con una antelación mínima de 24 horas con respecto a la fecha de inauguración prevista.

En Madrid, a fecha de firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL LIBRO

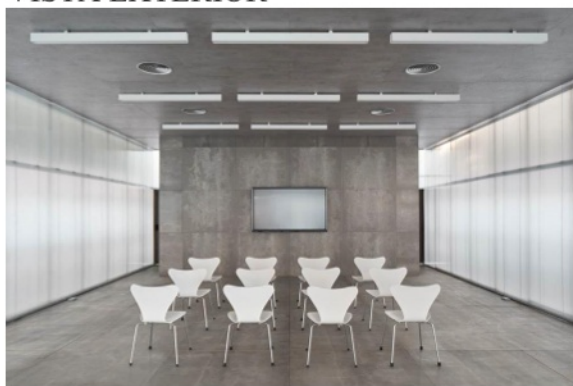
Firmado digitalmente por: ISABEL MOYANO ANDRÉS - ***5158**
Fecha: 2026.09.15 13:07

Fdo. Isabel Moyano Andrés

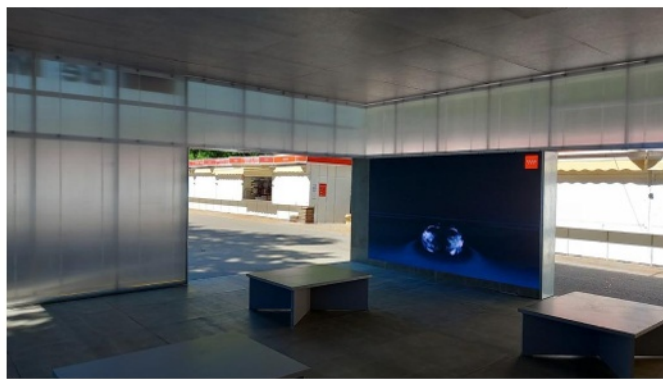
EJEMPLOS DE ACABADOS AÑOS ANTERIORES



VISTA EXTERIOR



SALA POLIVALENTE



HALL DE ACCESO



Comunidad
de Madrid

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



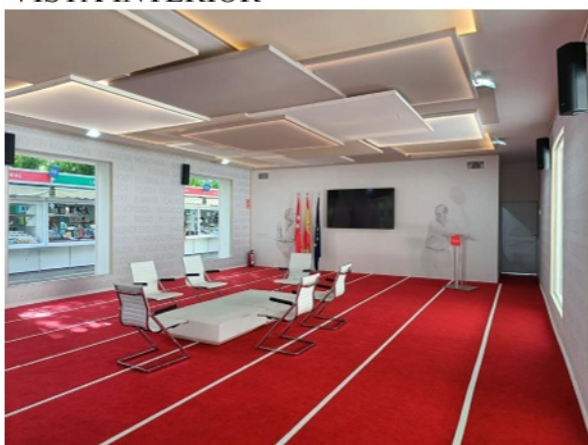
VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR

C/ Ramirez de Prado, nº 3
28045 Madrid

MODELO MOBILIARIO ORIENTATIVO



SILLA PÚBLICO



SILLA CONFERENCIA



MESA BAJA DE CONFERENCIA



ATRIL CONFERENCIA